Ley Nº 4, que integra la Suprema Corte de Justicia.
(G. O. Nº 8945, del 9 de Sept. de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provicional de la República Dominicana
En Nombre de la República

NUMERO 4

VISTO: El artículo 2, letra b) del Acto Institucional.

VISTA: La aprobación del Gabinete contenida en acta de esta misma fecha;

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

La Suprema Corte de Justicia estará integrada a partir de la fecha en la siguiente forma:

Lic. Alfredo Conde Pausas	Presidente
Dr. Manuel Bergés Chupani....	Primer Sustituto
Lic. Fernando Ravelo de la Fuente..	Segundo Sustituto
Lic. Manfredo A. Moore....	Juez
Lic. Rafael Rincón....	Juez
Dr. Luis Gómez Tavares....	Juez
Lic. Rafael Richiez Saviñón....	Juez
Lic. Pedro María Cruz....	Juez
Dr. Guarionex Altagracia García de Peña....	Juez

DADA en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de septiembre del año 1965 (mil novecientos sesenticinco), años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

HECTOR GARCIA GODOY